I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 6.778.-

SAN BERNARDO, 21 de Julio de 2011.-

VISTOS :

- La solicitud de la Sra. Nina Aída Anacona Rodríguez;

- El Memorándum Interno N° 1.152, de fecha 18 de Julio de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 9000438**, del giro: **"Almacén de comestibles con expendio de abarrotes, confites, bebidas, huevos, frutas, verduras y helados envasados"**, a nombre de Nina Aída Anacona Rodríguez, C.N.I. Nº 3.914.360-7, con domicilio comercial en Gerardo Besoain Nº 1654, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/